



# Resolución Directoral Regional

Nº 58 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA : 22 FEB 2019

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 004-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva Nº 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director de la Dirección Regional de Agricultura Tacna dispone la conformación de la Comisión de Programación Multianual de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2020.

Que, en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y la Resolución Directoral Nº 004-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva Nº 002-2019-EF/50.01, "Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en el Capítulo I, Art.4, Item 4.1, dispone la conformación de una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, que se encargará de la coordinación de ese proceso.

Que, en consecuencia es necesario formalizar la designación de los miembros integrantes la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria en la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, integrante del Pliego: 460 Gobierno Regional Tacna.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 034-2019-G.R/GOB REG. TACNA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR a partir del 14 de Febrero del 2019, la COMISION DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA, la misma que esta integrado por los siguientes miembros:

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Quien la Presidirá
Director de la Oficina de Administración	
Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional	
Jefe de la Unidad de Logística	
Jefe de la Unidad de Personal	
Responsables Técnicos de Programa Presupuestal	
Coordinador Seguimiento y Evaluación de Programa Presupuestal	





# Resolución Directoral Regional

Nº 58 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA : 22 FEB 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión arriba señalada se responsabilizará de Programar y Formular el Proyecto del Presupuesto Institucional 2020 de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los Interesados y las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



  
GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. GENARO ALFREDO CALIZAYA CHAMBILLA  
DIRECTOR

C.C. GR.T  
DRA.T  
OPP  
OA  
Interesados  
Archivo

MGM/.